

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 408
Período del 15/05/10 al 21/05/10

1. La Armada Recuperó Aeronave para Exploración	1
2. Mejora Salarial y Equipamiento Ejes de la Reunión entre Mujica y Rosales..	1
3. Con Material Inédito se Reeditó el Libro “Febrero Amargo”	2
4. Mariana Zaffaroni Podría Tener un Hermano o Hermana Sobreviviente	2
5. Proyecto de Modernización del Ejército	2
6. Caso Berríos: Piden Regreso Temporal de Militares Extraditados.....	3
7. Editorial: “Símbolo y Manganeta”	4
8. Partido Nacional Evalúa Votar la Ley de Emergencia Carcelaria.....	4
9. 199º Aniversario del Ejército Nacional.....	4
10. Miles de Personas Asistieron a la 15º Marcha del Silencio	5
11. Liceo Rechaza una Charla de Oficial de la Escuela Militar	6
12. Acto del Círculo Militar por el Día del Ejército	6
13. Mujica Presente en el 100º Aniversario del Batallón de Infantería 7	6
14. Luis Rosadilla Participó de Semanario Sobre Reforma del Estado.....	6
15. Entrevista al Cte. en Jefe del Ejército Nacional Gral. Jorge Rosales	7
16. Senadora Constanza Moreira Plantea Reducir Gasto Militar.	8
17. Entrevista al Director de DDHH del MEC Dr. Javier Miranda	8
18. La FAU Agasajó a los Medios de Comunicación.....	9
19. Misión de Paz en Congo: Uruguay Presta Asistencia en Salud	9
20. Jefe de Policía de Cerro Largo Solicitó Guardia Militar en Cárcel.....	10

1. La Armada Recuperó Aeronave para Exploración

La Armada Nacional (AN) recuperó buena parte de su capacidad de exploración marítima con el regreso al país de la aeronave Beechcraft Super King Air 200T que se encontraba desde hacía más de tres años en la Base Aeronaval “Comandante Espora” de la Armada de Argentina tras haber sufrido un accidente a fines del año 2006. En el accidente la nave sufrió daños en su estructura, palas del motor y tren de aterrizaje. Sólo en repuestos, la reparación costó alrededor de US\$ 316.460. El Cte. en Jefe de la AN, Alte. Óscar Debali sostuvo que el avión, único de ala fija de este tipo, será destinado a tareas de patrullaje marítimo de largas distancias para cubrir el mar territorial. A su vez adelantó que la AN acordó con su par brasileña la concreción del apoyo técnico para mantener un helicóptero Esquilo cedido por el gobierno del Brasil y que formaba parte de la dotación del ROU 04 Artigas, que actualmente se encuentra cumpliendo una misión en el Caribe. Debali adelantó que en la próxima campaña antártica, la AN invitará a marinos y expertos venezolanos a sumarse a la dotación del ROU 4 Artigas que tendrá a su cargo el viaje al sur antártico.

(El País Sección NACIONAL 15/05/10)

2. Mejora Salarial y Equipamiento Ejes de la Reunión entre Mujica y Rosales

Con el objetivo de conocer las necesidades de las FF.AA., el Presidente de la República, José Mujica, culminó la ronda de entrevistas con los Ctes. en Jefe. La última reunión celebrada fue con el Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. Jorge Rosales. En la reunión estuvo presente el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla. En el encuentro, uno de los aspectos centrales fue el tema de los niveles salariales y el mantenimiento del equipamiento. *“Hay que pensar y proyectar un proceso de regresión, reconstrucción material y de la escala salarial en las FF.AA.”* manifestó el Ministro Rosadilla. En la reunión, se abordó el tema de la guardia perimetral en el sistema carcelario que realiza el EN y la probable extensión de sus funciones a partir de un proyecto de ley de Emergencia Carcelaria que el Poder Ejecutivo (PE) se apresta a enviar al Parlamento. Según consignó el diario “El País”, el Cte. Rosales reiteró a Mujica y a Rosadilla que la custodia de de los establecimientos carcelarios no forma parte de la

competencia orgánica de las FF.AA., que no tienen ni el equipamiento ni la preparación adecuados para ello. De todas formas, esta postura no representa una objeción al PE, aclaró Rosales. Por otra parte, se entablaron planes de vinculación a través de políticas sociales. Entre ellas se mencionaron la posibilidad del uso de infraestructuras deportivas del EN para organismos que trabajen con jóvenes en proyectos de contención social; la realización de cursos breves en oficios para capacitar a personas de 30 a 40 años que no han podido culminar sus estudios; y la participación del EN en el Plan de Solidaridad Habitacional, con el aporte de maquinaria, mano de obra y capacitación. El Gral. Jorge Rosales, ofreció realizar un mayor aporte del EN para control de las fronteras, el combate al abigeato, el tráfico ilegal de armas, el contrabando y el ingreso de drogas. No estuvo ausente en la reunión, la preocupación sobre la solicitud de bajas de personal en el EN, por los bajos niveles salariales. En este sentido Rosales manifestó, *"la situación es insostenible y es necesario modificar el sistema porque no da más"*. Respecto a este problema Rosadilla confirmó luego de la reunión que va a ser atendido en el presupuesto nacional, aunque todavía no tiene claro cual será el presupuesto que se asignará a los militares para el quinquenio 2011-2015. Finalmente, en la reunión Rosales entregó al Presidente Mujica un presente: el busto de Palas-Atenea, diosa que empuñaba las armas bajo la amenaza al suelo patrio.

(La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 15/05/10)

3. Con Material Inédito se Reeditó el Libro "Febrero Amargo"

El hijo del ex Senador del Partido Colorado, Dr. Amílcar Vasconcellos, lanzó una re-edición del libro "Febrero Amargo". El libro recopila la actividad parlamentaria de su padre en los meses previos al golpe de Estado de 1973 e incorpora material inédito: las actas de la Justicia Civil en las que se denuncian las torturas en una unidad militar. El 20/06/1973, Vasconcellos denunció en el Parlamento la detención de 8 funcionarios municipales en el Batallón de Infantería N° 8 entre abril y mayo de 1973 durante una investigación por supuestas irregularidades cometidas en la Intendencia Municipal de Paysandú (IMP) (unos 400 km. al NO de Montevideo). Los detenidos declararon haber sido sometidos a sesiones de tortura y amenazas sobre la continuidad de estas prácticas hasta no decir "la verdad" que los militares pretendían escuchar. Luego fueron llevados ante la Justicia donde ratificaron, bajo amenaza, sus dichos. Días después retornaron ante el Juez para narrar las torturas sufridas y radicar una denuncia penal por estos hechos. La denuncia presentada por Vasconcellos estaba fundada en actas extraídas por un escribano del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Paysandú y fueron entregadas por uno de los abogados denunciantes. La denuncia del entonces Senador derivó en la conformación de una Comisión Investigadora de los hechos cuya fecha de inicio se pautó para el 3 de julio de ese año. Dado el advenimiento de la dictadura militar el 27/06/1973, dicha comisión no comenzó a funcionar, pero las actas judiciales fueron guardadas por Vasconcellos. Luego de 37 años su hijo las encontró dentro del acervo documental de su padre y decidió su publicación.

(La República Sección POLÍTICA 16/05/10)

4. Mariana Zaffaroni Podría Tener un Hermano o Hermana Sobreviviente

El diario "La República" consignó que Mariana Zaffaroni, quien fuera secuestrada junto a sus padres en setiembre de 1976 cuando tenía un año y medio, podría tener un hermano o hermana. Según el matutino, María Emilia Islas de Zaffaroni, madre de Mariana Zaffaroni, estaba embarazada cuando fue trasladada a Uruguay desde Argentina. El último rastro de María Emilia, agrega el matutino, se basa en las declaraciones de Álvaro Nores quien habría afirmado que el Cnel. (r) Manuel Cordero le manifestó en diciembre de 1976 que iban a dejar a Islas viva *"porque era muy bonita y estaba embarazada"*. Los padres de Mariana, Jorge Zaffaroni y María Emilia Islas, integran la nómina de uruguayos desaparecidos en Argentina luego de haber sido enviados al centro de detención clandestino "Automotores Orletti".

(La República Sección POLÍTICA 17/05/10)

5. Proyecto de Modernización del Ejército

El Semanario "Búsqueda" hace referencia a un informe del Ejército Nacional (EN) elaborado por una comisión interna denominada "Visión 2020" que contiene planes para los próximos 20 años. Ese informe servirá de base a un proyecto amplio de modernización del EN. Entre los contenidos del plan se encuentran el posible cierre del Liceo Militar, el traslado de la Escuela Militar -donde se forman los futuros Oficiales- desde Toledo, Canelones (unos 45 Kms. al N de Montevideo) hacia Montevideo, y la *"reducción y/o fusión"* de unidades en la capital y en

Canelones. Otro objetivo señalado como estratégico es *"mejorar ante el público externo la legitimidad social de la institución"*. El 18/05 el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, anunció que en unos 40 días empezará un proceso de modernización del EN sobre la base del mencionado informe de la comisión "Visión 2020". Este anuncio del Ministro generó, según el Semanario, cierto malestar entre algunos Grales. que discrepan con algunas de las ideas expresadas en el documento. Según Búsqueda uno de los puntos más controvertidos de "Visión 2020" consiste en la "Creación del Preparatorio Militar" que, en opinión de varios Grales. implica en los hechos el cierre del Liceo Militar. Sobre la Escuela Militar, además de su traslado, en el documento se indica como objetivo *"realizar cambios sustanciales en la propuesta educativa del instituto, procurando motivar el ingreso de los jóvenes a la carrera militar"*. De hecho, en un pasaje de "Visión 2020" se advierte que *"se viene constatando año a año una progresiva reducción de los voluntarios a ingreso"*. Según "Búsqueda", el documento hace énfasis en la escasez de Oficiales *"Es particularmente preocupante la dificultad para cubrir la totalidad de cargos de jefes de sección y comandantes de sub unidad en unidades básicas, y de cargos de jefe particularmente en los comandos y estados mayores"*. Por ello se propone crear la figura del "Oficial de complemento" lo cual implicaría cargos de Oficial -sólo en los grados Tte.1º y Capitán- que de manera transitoria podrían ejercer estudiantes universitarios "avanzados" o profesionales, luego de una breve capacitación. Entre otros objetivos del documento está previsto que se creen el arma de "Logística", el "Comando de Personal del Ejército", y el grado de "Gral. de Brigada". También se promueven ajustes en *"los tiempos de permanencia en la jerarquía de Oficial Gral., e implementar el retiro administrativo del Oficial Gral. más antiguo, de forma de asegurar un mínimo de dos ascensos por año"*. Además de ello el documento se propone la reactivación de la Policía Militar que actuaría en el ámbito de la Reserva de Ejército (unidades bajo mando directo del Cte. en Jefe). También se prevé el pasaje de los Comandos de Brigada hacia las sedes de los Comandos de División en un plazo "mediano". A su vez *"se estudiará el traslado de vacantes hacia las guarniciones del interior del país (...) Esta medida necesariamente implica abordar el estudio de la reducción y/o fusión de las unidades básicas en la guarnición de Montevideo-Canelones, así como de una reducción de efectivos"*. En cuanto al equipamiento se considera como necesario *"priorizar para el próximo quinquenio a través de la ley de presupuesto, rubro inversiones, la adquisición de dos radares de defensa antiaérea y misiles antitanque y antiaéreos"*. En este sentido, el matutino "El País" informó que el EN considera indispensable la renovación del equipamiento. Según la información, como la mayor parte del material bélico del Ejército tiene niveles grandes de desgaste y, en otros casos, está a las puertas de la obsolescencia, hay una necesidad real de reposiciones. En el artículo del matutino también se hace referencia a las necesidades de equipamiento de la Armada Nacional (AN) y la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). Con respecto a la AN, podría incorporar nuevas unidades y según su Cte. en Jefe, Alte. Oscar Deballi, la intención es poder contar con dos o tres buques de gran porte para la futura tarea que tendrá la AN con la ampliación de la zona jurisdiccional exclusiva, que pasará de las actuales 250 millas a 350 millas a partir de la costa. Por su parte, la Fuerza Aérea Uruguaya aspira a que el gobierno incorpore un escuadrón de aviones caza supersónicos. Además de la potencial mejora presupuestal para las FF.AA., la posibilidad de un acuerdo de cooperación en Defensa entre Uruguay y EE.UU. puede facilitar la renovación del equipamiento.
(El País Sección NACIONAL 17/05/10 y Semanario "Búsqueda" Sección POLÍTICA 20/05/10)

6. Caso Berríos: Piden Regreso Temporal de Militares Extraditados

Hace tres años, los oficiales del Ejército Cnel. Thomas Casella, Tte. Cnel. Eduardo Radaelli y Tte. Cnel. Wellington Sarli, fueron extraditados a Chile a pedido de la justicia chilena en el marco de la causa del secuestro y asesinato en Uruguay del químico chileno Eugenio Berríos (ex agente de la Dirección de Inteligencia Nacional durante la dictadura de Augusto Pinochet). Los militares uruguayos fueron procesados por los delitos de secuestro y asociación ilícita, pero no por la muerte del científico, explicó el abogado defensor, Dr. José Hintzpeter. El Dr. Hintzpeter solicitará que los militares uruguayos sean autorizados a viajar al Uruguay para ver a sus familiares y luego regresen a Chile. En cuanto al desarrollo de la causa, el expediente se encuentra en manos del magistrado Dr. Alejandro Madrid quien se apresta a dictar sentencia en primera instancia. Esta decisión podrá ser apelada y en una etapa posterior interponerse recursos de casación a la Corte Suprema de Chile.
(El País Sección NACIONAL 18/05/10)

7. Editorial: "Símbolo y Manganeta"

El diario "El País" publicó una nota editorial en referencia a la entrega de una bandera del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) por parte del Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Gral. del Aire José Bonilla, al Presidente de la República, José Mujica. El artículo señala *"tal regalo, o devolución o simple entrega, fue interpretado benévolamente por quienes vieron en él algo en consonancia con las actitudes del primer mandatario, es decir, con sus gestos de acercamiento y de reconciliación con las FF.AA. (...), se pretende equiparar la entrega de la bandera de los tupamaros con la devolución de banderas y trofeos de guerra al pueblo paraguayo (...) de ninguna manera es admisible poner en un mismo nivel una y otra decisión"*. El primer argumento del editorialista repasa la diferencia entre un gesto y otro *"devolverle sus símbolos patrios y trofeos implica un reconocimiento a su valor y una prueba sincera de una amistad que nunca debió cesar (...) hace emerger en el pueblo y gobierno uruguayos el sentimiento de que tenemos una deuda con el pueblo paraguayo (...) demás esta en decir que los tupamaros se alzaron en armas contra un régimen constitucional"*. Luego afirma, *"y el pueblo uruguayo, que vivía atemorizado por sus desmanes, aplaudió la voluntad parlamentaria de declarar el estado de guerra interno y de encomendar a las Fuerzas Conjuntas la lucha contra los que buscaban instaurar una sociedad marxista. Los vencedores de ese crucial combate no tienen por qué pedir perdón por haberlos vencido ni tienen por qué tratar de congraciarse con ellos entregándoles un trofeo de guerra"*. Por último se señala, *"ya es hora de darse cuenta que el camino hacia la concordia nacional no paso por la devolución de un símbolo -cuya sola existencia contribuirá a fortalecer la falsa imagen de sediciosos bien intencionados aplastados por la bota militar- sino por un sinceramiento sobre el pasado que protagonizaron. Este, sería, sin duda alguna, el dignísimo legado que podrían dejar a las generaciones presentes y futuras. No tener ese verdadero gesto de grandeza y de valor es seguir incurriendo en manganetas impropias de personas y de sectores políticos respetuosos de sí mismos y del prójimo"*.

(El País Sección EDITORIAL 18/05/10)

8. Partido Nacional Evalúa Votar la Ley de Emergencia Carcelaria

El Presidente del Directorio del Partido Nacional, Senador y ex Presidente de la República (1990-1995) Dr. Luis Alberto Lacalle (Unidad Nacional/ Partido Nacional) adelantó al matutino "El País" que su sector no acompañará el proyecto de Ley del Poder Ejecutivo para atender la emergencia carcelaria. Según informó el matutino hay aspectos del contenido de la ley que Lacalle considera *"inconstitucionales"*. El Senador sostuvo que el pedido de adelanto de recursos para las cárceles debe hacerse por la vía de una Rendición de Cuentas y no con esta ley. Sin embargo, días después la bancada de Unidad Nacional evaluó que *"no está descartado"* que el sector *"acompañe"* el proyecto de Ley de Emergencia Carcelaria que enviará el gobierno al Parlamento y que es probable que la iniciativa sea votada, aunque se marcarán reparos. Por otro lado, el sector liderado por el Senador Dr. Jorge Larrañaga (Alianza Nacional/ Partido Nacional), es partidario de votar la ley. *"Podría haber una corrección del texto por algún defecto formal, pero estamos de acuerdo con el espíritu de la ley"*, afirmó a "El País" el Senador Carlos Moreira (Alianza Nacional/ Partido Nacional).

(El País Sección NACIONAL 18 y 19/05/10)

9. 199º Aniversario del Ejército Nacional

En la conmemoración del 199º Aniversario del Ejército Nacional (18/05), con la presencia del Presidente de la República, José Mujica, el Ministro de Defensa Nacional (MDN), Luis Rosadilla y otras autoridades nacionales, el Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. de Ejército Jorge Rosales, destacó la necesidad de la "unidad nacional" en su discurso. Rosales señaló *"La búsqueda de unidad nacional"*, la necesidad de contribuir en el combate a la pobreza, y el compromiso de mejorar el relacionamiento de la sociedad con las FF.AA.. *"En la unidad nacional es necesario que militares y civiles puedan mirarse a los ojos con franqueza y lealtad, en la diversidad y el respeto mutuo porque sin él no puede crecer el aprecio"*, expresó. El Cte. en Jefe aludió en su discurso a la creación del EN antes de la conformación del Estado. Destacando la historia del EN, manifestó *"el pasado nos nutre y nos enseña aciertos y errores, el futuro nos brinda oportunidades y nos presenta desafíos"*. Respecto a los desafíos que tiene el EN, precisó que la necesidad de avanzar en el proceso de modernización y la construcción del futuro debe hacerse desde la responsabilidad del mando superior para asegurar a los subalternos las responsabilidades individuales de sus acciones u omisiones y *"no alimentarse con razones del pasado sino con razones del porvenir"*. Por su parte, el Ministro Luis Rosadilla

(MDN), destacó el nuevo papel del EN: modernización, reestructura, compromiso social y seguridad nacional serán los nuevos ejes planteados por el gobierno nacional, los cuales ayudaran al combate de la pobreza y al exterminio de la indigencia. En otro orden, la Central Única de Trabajadores (PIT-CNT), recibió por primera vez en la historia, la invitación al acto del Día del Ejército la que fue definida por la organización como un gesto político. El PIT-CNT decidió rechazar la invitación por no estar dadas las condiciones. El dirigente de la central de trabajadores, Juan Castillo, argumentó que la negativa de concurrir se debe a que el EN no ha reconocido su actuación en la dictadura (1973-1985) y demandó más información por parte de los militares sobre el destino de los detenidos desaparecidos. Castillo no negó la posibilidad de reunirse con los Ctes. en Jefe de las FF.AA., pero fuera de un acto protocolar. El Cte. en Jefe del EN no dio trascendencia a la actitud del PIT-CNT y aseguró que no dificulta la reconciliación nacional, *"lo que hicimos fue enviar una invitación muy amplia a toda la sociedad uruguaya (...) hay actores públicos de indudable trascendencia que tenían que ser invitados y quien la recibe tiene la opción de concurrir o no"*. En tanto, el Ministro Luis Rosadilla, se refirió *"es una decisión propia de una organización social que respeto (...), cada uno es libre de saber adónde va y no va y todo es respetable"*. (Radio El Espectador 18/05/10; La República Sección POLITICA 18 y 19/05/10; El País Sección NACIONAL 19/05/10)

10. Miles de Personas Asistieron a la 15º Marcha del Silencio

Como acontece todos los 20/05 desde el año 1996, se llevó adelante la "Marcha del Silencio", una multitudinaria concentración y marcha en silencio con que se recuerda cada año a los detenidos desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). *"Sin Verdad y Sin Justicia, No Habrá Reconciliación"* fue el lema de la marcha. Días antes de la movilización, la Organización de Madres y Familiares de Detenido Desaparecidos mantuvo un encuentro con el Presidente de la República, José Mujica, en el que le entregaron un carta abierta donde se expresa que en Uruguay *"no hubo una guerra ni dos demonios, sino un plan sistemático impulsado por la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN) (...) Acá hubo una política represiva basada en las FF.AA., cuya víctima fue la sociedad en su conjunto"*. La misiva sostiene *"Estas FF.AA. son la continuidad de aquellas que dieron el golpe, que coparon el aparato del Estado, que no admiten su responsabilidad y que se abroquelan en su silencio sobre la suerte de nuestros familiares, continuando su desaparición (...) mientras las FF.AA. no reconozcan su responsabilidad institucional en el proceso dictatorial, no rectifiquen su destino renegando de la DSN y sigan configurando y avalando las posiciones que se expresan a través del Círculo y Club Militar, no digan las verdades que ocultan, no se saneen, no degraden a los asesinos, torturadores y desaparecedores que cobijan, la ciudadanía las tolerará (¡qué más remedio!), pero no las respetará ni integrará"*. La 15º Marcha del Silencio fue la primera que se realiza luego del fracaso del Plebiscito que pretendía anular la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado en octubre del 2009. No obstante, los organizadores recalcaron que esta fue una de las marchas más concurridas. Varios representantes del gobierno nacional estuvieron presentes, entre ellos el propio Presidente de la República, José Mujica. Para esta instancia, por primera vez el Poder Ejecutivo otorgó la cadena nacional de radio y televisión a la Organización de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos para dirigirse a toda la ciudadanía antes de la marcha. Los familiares de desaparecidos agradecieron previamente al Presidente de la República el espacio otorgado, y señalaron que el fin de su trabajo militante *"persigue los objetivos de verdad, justicia, memoria, y nunca más terrorismo de Estado"*, así como *"encontrar a nuestros seres queridos"*. Por su parte, Luisa Cuesta, una de las fundadoras de la mencionada organización indicó al matutino "La República" (21/05) que a su entender no se puede mezclar la marcha con el Plebiscito y que *"La organización de Familiares no estaba de acuerdo con el Plebiscito"*. Para Cuesta, actualmente la salida sería que los militares hablaran, pero apuntó que *"Cómo no los vamos a poder hacer abrir la boca, esperaremos a ver por donde es que salimos"*. Asimismo, el Presidente Mujica también consideró que los militares acusados de violaciones contra los DD.HH. durante la dictadura, mantendrán su silencio por temor de terminar presos. *"En este mundo en que vivimos no existe el ser humano que vaya y diga, 'sí, yo hice esto, esto y esto, lléveme preso'"*, dijo el mandatario. Por su parte el Presidente del Frente Amplio (FA), Jorge Brovetto, indicó que el *"Frente Amplio estará atrás de este tema hasta que aparezca el último desaparecido"*, y reconoció que no puede haber reconciliación sin justicia. El FA cuenta con una comisión que trabaja en un proyecto para eliminar la Ley de Caducidad. En otro orden, por primera vez se realizó la "Marcha del Silencio" en la ciudad de Nueva Helvecia en el departamento de Colonia (unos 120 Kms. al W. de Montevideo).

(La República sección POLITICA 18, 19, 20 y 21/05/10; El País sección NACIONAL 20 y 21/05/10)

11. Liceo Rechaza una Charla de Oficial de la Escuela Militar

Con el propósito de captar alumnos para la Escuela Militar -dada la reducción del ingreso de Cadetes en los últimos años- el Tte. Segundo Pablo Roberto Suárez, junto a tres Cadetes realizaron giras informativas en los liceos del norte del país. La Directora de un liceo de Bella Unión (630km NO de Montevideo) no permitió el ingreso de los Oficiales de la Escuela Militar por no haber ninguna directiva desde el Consejo de Enseñanza Secundaria (CES). Según informó el diario "El País" el hecho generó malestar en ámbitos castrenses y sorprendió a los militares de esta localidad, dado que frecuentemente la dirección del liceo pide apoyo al Grupo Escuadrón Bella Unión. Suárez explicó a "El País" que el principal objetivo de estas giras "es hacer conocer la escuela, ya que hay localidades donde el Ejército no tiene unidades y los pobladores no tienen información".

(El País Sección NACIONAL 19/05/10)

12. Acto del Círculo Militar por el Día del Ejército

El 18/05, el Círculo Militar (club social de Oficiales en retiro y en actividad del Ejército Nacional) llevó adelante un acto conmemorando el día del Ejército y del Soldado. Asimismo, y como acontece desde hace 38 años, se homenajeó a los cuatro soldados asesinados por el Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros (MLN-T) mientras estaban dentro de una camioneta, desde la cual vigilaban la residencia del entonces Cte. en Jefe del EN, Gral. Florencio Gravina. El hecho sucedió el día 18 de mayo de 1972. El Cte. en Jefe del EN, Gral. de Ejército Jorge Rosales, ordenó al personal de la Fuerza que no concurriera al acto. No obstante, Rosales envió una carta al Círculo Militar en la cual expresó: *"En el Día del Ejército Nacional-Día del Soldado y ante el acto a ser desarrollado por esa institución en Avenida Italia y Abacú, el Ejército Nacional se adhiere al permanente rechazo y repudio al asesinato de los soldados Osiris Núñez, Jesús Ferreira, Gaudencio Núñez y Saúl Correa, vil y cobardemente perpetrado el 18 de mayo de 1972 mientras se encontraban en cumplimiento del servicio"*. Por su parte, en declaraciones al Semanario Búsqueda (20/05), el Presidente del Círculo Militar, el Gral. (r) Ricardo Galarza, afirmó *"En algún momento, los integrantes de la Comisión Directiva albergamos la esperanza de que el comandante, los demás generales y todos aquellos oficiales superiores e integrantes del personal subalterno concurrieran al acto. No fue así. (...) Su ausencia (la del Cte. Rosales) fue, en parte, saldada por la nota que nos remitió"*. Durante el acto conmemorativo, Galarza se refirió a los militares que están en prisión por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura (1973-1985) como *"nuestros presos políticos"*. Galarza también cuestionó al MLN-T (del cual el Presidente de la República, José Mujica fue líder histórico, y el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, integrante), de haber practicado *"terrorismo revolucionario de carácter selectivo"*. A su vez, vinculó a los tupamaros con el arsenal incautado en 2009 en la residencia del Cr. Saúl Feldman, *"cuyo origen y finalidad aún no han sido aclarados"*, sostuvo. A su vez, criticó al MLN-T al considerar que este pretende *"eliminar un incómodo ente testigo: el Liceo Militar"*. El Liceo Militar *"registra los mejores niveles de aprobación y no requiere servicio 222. Ese ente testigo debe ser mantenido, aunque sea para recordar a las nuevas generaciones que hubo un tiempo en que Uruguay se enorgullecía de su educación"*, subrayó. No obstante, el propio Cte. Rosales sostuvo que el Liceo Militar tiene *"bajos y cuestionables beneficios"*.

(La República sección POLITICA 19/05/10, Semanario Búsqueda sección POLITICA 20/05/10)

13. Mujica Presente en el 100º Aniversario del Batallón de Infantería 7

El Presidente de la República, José Mujica, confirmó su presencia en los actos del centésimo aniversario de creación del Batallón de Infantería N° 7 "Ituzaingó" del Ejército Nacional, en la ciudad de Salto (unos 500 Kms. NO de Montevideo).

(El País Sección NACIONAL 20/05/10)

14. Luis Rosadilla Participó de Semanario Sobre Reforma del Estado

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, participó de un seminario sobre la Reforma del Estado. El seminario, que se realizó en el Anfiteatro "Ramón Trópoli", dependencia del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), se enmarca en una serie de eventos organizados por el diario "La República" y el Centro Uruguayo de Gestión (Cudeg). Rosadilla señaló que seguramente el 80% u 85% de los asistentes no conocían el anfiteatro donde se encontraban

probablemente por primera vez, *"Es propiedad del Estado uruguayo, es administrado por el MDN" y "debe estar al servicio de toda la nación"* indicó. *"Estamos buscando que la sociedad se apropie de este local y de muchas otras cosas que son de ella"*, subrayó Rosadilla, quien dijo que esto también es parte de la reforma del Estado. *"El Estado tiene que estar al servicio de sus ciudadanos, instituciones y de los medios de comunicación"*, agregó el Ministro. Finalmente, Rosadilla se preguntó *"¿Qué sistema funciona en nuestras cabezas que creemos que esto es de alguien, de tal ministerio? (...) Aquí todos somos administradores pasajeros, por suerte, de los bienes del Estado que los pagamos todos nosotros"*. El seminario continuó con una conferencia del Director del Cudeg, Ing. y Psic. Daniel Heugas, quien advirtió que no se trataba *"de una conferencia magistral, sino del aporte de alguien que hace muchos años está metido en el tema de la gestión."* Tras repasar diversos aspectos que refieren al proceso de reforma del Estado, Heugas afirmó que *"Reformar el Estado significa que el conjunto de las instituciones cumplan sus funciones con idoneidad y efectividad, contando, por supuesto, con los recursos necesarios"*.

(La República Sección POLITICA 20/05/10)

15. Entrevista al Cte. en Jefe del Ejército Nacional Gral. Jorge Rosales

El Gral. de Ejército Jorge Rosales, Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), fue entrevistado en el programa "En Perspectiva" de Radio "El Espectador". Sobre el discurso del Día del EN, Rosales señaló que si bien no habló del contenido particular con el Presidente de la República, José Mujica, *"fue guiado o en él contemplé muchísimo de [una] extensa conversación mantenida con [Mujica]"*. También indicó que no habló de su discurso con los Ctes. en Jefe de la Armada Nacional (AN) ni de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), aunque precisó que es *"bueno saber que con los Comandantes de las otras Fuerzas estamos trabajando en una total armonía, en una sintonía muy grande (...) pero para las grandes líneas estratégicas, no para los funcionamientos específicos"*. Al ser consultado respecto a los hechos del pasado reciente, en particular de la dictadura (1973-1985), Rosales señaló que *"yo puedo comprender determinados dolores, estamos avanzando en un proceso de mejora de la convivencia entre el Ejército y la sociedad, como planteara el Presidente, pero yo soy un Comandante en Jefe del Ejército de hoy, no soy juez. Para eso están los jueces, para eso está la Justicia, y, en última instancia, para eso también está la historia que con su pasaje es una jueza implacable. (...) el mejor aporte a mi sociedad y a mi institución es ajustarme estrictamente a las potestades institucionales. No olvide que la institución en su momento recibió una orden del mando superior de las Fuerzas Armadas sobre el tema (...) se hizo un informe, se llegó a unas conclusiones que en su momento fueron entregadas, y en su momento también yo personalmente recibí del Presidente la orden de que ahí nuestra tarea institucional estaba acabada, pasaba a ser un tema de índole política"*. Rosales destacó que la historia del EN abarca casi 200 años, y exhortó a que *"aprendamos de toda la historia, saquemos de la historia enseñanzas que nos sirvan para mejor accionar en el presente"*. En la entrevista, Rosales asumió los problemas de comunicación que muchas veces tienen los militares con el resto de la sociedad, remarcó que se está trabajando para mejorar el relacionamiento público del EN, lo que implica entre otras cosas hacer públicas las actividades que la Fuerza realiza. Respecto a la condición de ex guerrillero del Presidente Mujica, y si la misma afecta el relacionamiento con el EN, el Cte. en Jefe señaló *"He encontrado un ámbito completamente cordial y me he sentido completamente atendido en cuanto a los planteamientos por el señor Presidente. Si ayuda o no el pasado del señor Presidente, es entrar en un campo de suposiciones en el que no quiero aventurarme"*. A su vez agregó *"Lo que el Presidente ha marcado en forma muy clara, reitero, es para nosotros, para mí como Comandante, una guía política de la estrategia a ser empleada. A nuestro nivel hay contenidos muy claros marcados por el Presidente, que en mi caso tengo que buscar la forma de brindar, de acuerdo con nuestro accionar, con nuestros medios, con los ajustes que sean necesarios, todo lo que esté al alcance en forma de propuesta, porque la decisión final pasa por el poder político. El señor Presidente ha hablado de la búsqueda de una unidad nacional, y esa unidad nacional también se apoya, además de en directivas políticas del señor Presidente, en quien le habla, en una convicción personal de la necesidad de esa unión."* Rosales también hizo referencia a los centros sociales que reúnen a Oficiales retirados y en actividad, al respecto indicó que *"Esas instituciones tienen total autonomía, yo puedo hacer referencia estrictamente a lo que corresponde al nivel institucional. Y también quiero que quede muy claro que las expresiones de esos centros sociales no son la expresión institucional. La expresión institucional se canaliza por quien habla y por los instrumentos de comunicación que tenemos formalmente dentro del Comando del Ejército"*. Por

otra parte, Rosales manifestó que el documento "Visión 2020" que tomo notoriedad, es un informe de carácter reservado y es un insumo más dentro de un proceso más amplio de modernización que viene llevando a cabo el EN. Acerca de trascendidos de prensa a partir de la publicación de ese documento, Rosales negó que se esté intentando "desmantelar" el Liceo Militar. El Cte. en Jefe del EN también hizo mención a la reactivación de la Policía Militar, y en ese sentido expresó que puede ayudar a mejorar la seguridad pública, ya que la presencia de la Policía Militar cumple un efecto disuasivo. No obstante aclaró que esto *"no implica asumir ningún tipo de obligación que hoy tiene la Policía nacional. No sustituye para nada su función, sino que entendemos que la puede complementar."* Rosales añadió que también se está analizando la manera de reforzar el control fronterizo, *"la ley prevé la represión del contrabando, y aquí se impone el mismo concepto de disuasión; si el Ejército comienza a actuar en una función específica de este tipo, puede tener efectos secundarios que creo que son deseados"*. Acerca del tema salarial, Rosales expresó *"hemos asesorado en forma reiterada con respecto a las carencias presupuestales y particularmente al tema salarial" (...)* *Del total de nuestro presupuesto aproximadamente el 86% se vuelca a sueldos, el 13% a funcionamiento –suministros, comidas y todo lo demás; en términos reales nos da unos 60 y algo de pesos por día por soldado– y un 1% a inversiones. Esos números son bastante elocuentes"*. Finalmente, Rosales informó que recientemente se aprobó un Decreto por el cual el 24/05, que anteriormente se denominaba el Día del Soldado Oriental, ahora pasó a llamarse Día del Soldado Caído en Cumplimiento del Servicio.
(Radio El Espectador "En Perspectiva" 20/05/10)

16. Senadora Constanza Moreira Plantea Reducir Gasto Militar.

La Senadora Dra. Constanza Moreira (Espacio 609/ Frente Amplio) insistió en su cuestionamiento al gasto en Defensa Nacional que realiza el Estado uruguayo. Según consignó el Semanario "Búsqueda" Moreira expresó en el programa de televisión para abonados "Claves Políticas" (Nuevo Siglo), que *"El presupuesto de las Fuerzas Armadas es muy alto en el Uruguay, es aproximadamente un 5% del presupuesto. Tenemos que pensar que todo el presupuesto del Ministerio de Transporte y Obras Públicas es dos y algo. Es cierto que durante la dictadura los militares aumentaron su presupuesto a escala sideral, después se ha ido bajando, pero hay nudos gruesos, que no tienen que ver con el sueldo de los soldados, sino que tiene que ver con gastos, inversiones, el Hospital Militar, la Caja Militar, el Liceo, y un montón de cosas que quedan dentro de la corporación"*. En ese sentido argumentó *"Los militares tienen su educación, su caja, viven en un mundo aparte, y yo creo que deben ser asimilados en muchas cosas al conjunto de la sociedad, sobre todo porque esta es una sociedad pobre, donde tenemos que repartir recursos escasos"*. Moreira agregó que el presupuesto de las FF.AA. *"debe continuar bajándose"* porque se dispone de un *"presupuesto limitado, una parte se va en pagar la deuda externa, la otra en transferencias a la seguridad social"*, por lo que, lo que queda para gastar, se debe *"equilibrar mejor"*. La postura de Moreira contrasta con la del Senador de su mismo sector político, Jorge Saravia (Espacio 609/ Frente Amplio). Según consignó el diario "La República", el Senador Saravia expresó en el programa radial "Primera Voz" de "AM Libre", que el presupuesto de las FF.AA. es *"magro"* y que debe aumentarse. Ambos Senadores también disienten sobre la responsabilidad institucional de las FF.AA. en el golpe de Estado de 1973. Saravia opinó que *"más allá de los hechos del pasado, no se puede castigar a la institución"*, y afirmó que la responsabilidad del golpe de Estado fue de civiles y no de militares. Al respecto, Moreira argumentó que las FF.AA. *"tienen responsabilidad colectiva sobre lo que pasó"*, porque *"como institución se pusieron contra el pueblo"*. Las FF.AA. *"ya estaban siendo adoctrinadas"* mediante la Doctrina de la Seguridad Nacional en democracia, por lo cual el proceso no fue obra de *"unos locos o unos advenedizos"*, agregó la Senadora.

(Semanario Búsqueda Sección POLITICA 20/05/10 y La República Sección POLITICA 21/05/10)

17. Entrevista al Director de DDHH del MEC Dr. Javier Miranda

El Semanario "Brecha" publicó una entrevista realizada al Director de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y ex integrante del grupo Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, Dr. Javier Miranda. En la entrevista Miranda expresó que desde la Dirección de DD.HH. del MEC se impulsarán una serie de medidas en defensa de derechos sociales, culturales y económicos, pero que no se pueden dejar de lado conceptos como *"verdad, memoria, justicia y nunca más"*. En este sentido, afirma *"Mantengo la consigna de*

Familiares de Detenidos Desaparecidos; me fui del grupo porque no puedo estar de los dos lados del mostrador, pero no dejo de ser un tipo que viene de Familiares y que mantiene la línea histórica de las 'viejas'". Sobre la postura del Presidente de la República José Mujica en relación a las FF.AA., Miranda afirmó que los mensajes "no son claros" y que "pueden dar lugar a interpretaciones dudosas". Agregó que "no quiere asignarle a Mujica intenciones que no son expresas, pero (...) existe una tipología del pensamiento, la tipología del combatiente, que tiende a interpretar la historia en términos de dos demonios. El demonio que estuvo de un lado y el que estuvo del otro (...) quienes nos embarcamos en la lucha contra la impunidad no compartimos ese criterio para interpretar la historia. Sin embargo, hay gestos de Mujica en cuanto a generar un cambio cultural con apelaciones a la integración que es bueno, en tanto los espacios de diálogo son buenos para la obtención de la verdad". Al ser consultado sobre si existe algún proyecto que tenga por objetivo la búsqueda de la verdad de los destinos de los detenidos desaparecidos durante la dictadura (1973-1985) por parte del gobierno, Miranda indicó que "la institucionalidad existe", en referencia a la comisión para el seguimiento de la Comisión para la Paz y añadió que le consta que en una reunión entre el Presidente Mujica con el grupo Familiares surgió el compromiso de reactivar dicha secretaría. Miranda advirtió que el éxito de dicha comisión depende de "quien conduzca el equipo en esa institución, de que efectivamente se le den los recursos económicos y sobre todo materiales que necesita". En relación a la información brindada por las FF.AA. a la Comisión para la Paz y el informe que entregaron al ex Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez (2000-2005) sobre los detenidos desaparecidos, Miranda afirmó que "Las Fuerzas Armadas mintieron institucionalmente: apoyo el espíritu del Presidente Mujica de buscar el acercamiento entre militares y sociedad civil, pero hay una responsabilidad institucional de las Fuerzas Armadas al mentir en aquel informe y que esta situación no se ha revertido". Con respecto a la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, manifestó que la misma "es nuestro Pinochet, por su gran valor icónico. Pinochet preso y Ley de Caducidad anulada son más o menos equiparables. A mí me hubiera gustado que ganara el Sí, pero notoriamente no participé de esa campaña (...) Para mí es el menor de los temas de impunidad. Se puede seguir avanzando aún con la ley, aunque sería un gesto simbólico muy bueno que el Parlamento la eliminara." Finalmente al ser consultado sobre el inminente fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos acerca de la condena a Uruguay por el mantenimiento de la Ley de Caducidad, y sobre la intención del Estado Uruguayo de evitar la sentencia condenatoria, Miranda sostuvo que no se debería evitar la sentencia de la Corte, dado que probablemente "no sea la mejor estrategia, porque de pronto el fallo de la Corte me ayudaría mucho a la hora de tener que eliminar la ley. Hoy no sabría decir cuál sería el mecanismo de esa eliminación, aunque todos sabemos que es un mamarracho, que es nula, y que no sirvió para los fines que se buscaron. Pero cualquier cosa con la ley tendrá sus costos políticos. Un fallo de la Corte podría ayudar en ese sentido".

(Semanaire Brecha Sección POLÍTICA 21/05/10)

18. La FAU Agasajó a los Medios de Comunicación

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) agasajó a los medios de comunicación con un espectáculo artístico y un almuerzo en la Base Aérea de Boiso Lanza, sede del Comando General de la FAU. En la reunión estuvieron presentes el Cte. en Jefe de la FAU, Gral. del Aire José Bonilla, su Estado Mayor, el Jefe de Relaciones Públicas de la FAU, Cnel. Mariano Rodrigo y los periodistas abocados en general a las coberturas del área. Tras un espectáculo artístico brindado por la Banda de Música de la FAU, que interpretó temas populares, el Cte. Bonilla y el Cnel. Rodrigo dirigieron un breve mensaje a los presentes.

(La República Sección POLITICA 21/05/10)

19. Misión de Paz en Congo: Uruguay Presta Asistencia en Salud

Los servicios comunitarios del Centro educativo Don Bosco en la ciudad de Goma, al Norte de la República del Congo, reforzaron la cobertura integral de salud gracias a la presencia de un Odontólogo del Cuerpo de Paz de Uruguay que participa de la Operación de Paz de ONU (MONUC). Según informó el diario "El País", la asistencia en salud se brinda a 1.300 niños de esta escuela y otros 40 menores de edad de un orfanato cercano.

(El País Sección NACIONAL 21/05/10)

20. Jefe de Policía de Cerro Largo Solicitó Guardia Militar en Cárcel

El Jefe de Policía de Cerro Largo (unos 400 Kms. al NE de Montevideo), Insp. Alberto Camacho, pidió que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) envíe efectivos militares para la custodia perimetral de la cárcel local, un establecimiento con capacidad para 80 presos y que actualmente alberga a 130. La Jefatura debe destinar a 27 efectivos policiales en forma diaria a la vigilancia exterior de la cárcel, en virtud que *"se necesitan nueve efectivos por turno"*, dijo el Jefe de Policía al diario "El País". Camacho indicó que si se logra que el MDN autorice a efectivos militares para la guardia, *"esos 27 policías que están allí todo el día pueden trabajar en la planta urbana en el control de los hechos ilícitos que se generan día a día"*.
(El País Sección NACIONAL 21/05/10)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.diariolarepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.